

Condiciones generales de USO

Actualizado: 15/09/2020

Condiciones generales de uso de los servicios en relación con el programa «Dialfire»

Sección 1 **Ámbito de aplicación y Partes contratantes**

Las presentes Condiciones generales de uso se aplicarán a todos los servicios (*en lo sucesivo, «Servicios»*) prestados por Cloud IT Services GmbH, Altplauen 19, 01187 Dresde (*en lo sucesivo, «Proveedor»*) a sus socios contractuales (*en lo sucesivo, «Cliente»*), al Proveedor y al Cliente (*en lo sucesivo, denominados conjuntamente «Partes»*) en relación con la aplicación de software «Dialfire» (*en lo sucesivo, «Servicio»*) proporcionada por el Proveedor para el uso de los Servicios. El uso de los Servicios se ofrece a las empresas única y exclusivamente con fines comerciales. Los consumidores y los particulares (no comerciantes) quedan excluidos como clientes de la celebración de este Contrato.

Nuestras ofertas, entregas y contratos están sujetos exclusivamente a las disposiciones contractuales negociadas individualmente, así como a nuestras Condiciones generales de uso. No se admitirán otras condiciones generales de uso, aunque la prestación de servicios se haya realizado sin reservas. Las presentes Condiciones generales de uso se aplicarán a todas las relaciones futuras de prestación de servicios. El ordenante/Cliente acepta expresamente nuestras condiciones, a más tardar durante el pago o recepción de nuestros servicios. El Contrato no contempla cambios en las condiciones, aunque no nos opongamos a ellos o si actuamos sin reservas o aceptamos el pago.

Solo se aceptarán los cambios si los confirmamos por escrito, de conformidad con el artículo 126 del BGB [Código Civil Alemán]. Esto mismo se aplicará a cualquier modificación del Contrato.

Sección 2 Objeto del Contrato

(1) El objeto del Contrato es el uso de la versión del software «Dialfire» ofrecida por el Proveedor en el momento de la celebración del Contrato con el fin de establecer conexiones telefónicas para actividades de telefonía entrante y saliente, así como la concesión de derechos de uso para servicios relacionados (por ejemplo, análisis e integración de datos) por parte del Proveedor al Cliente a cambio del pago de un importe acordado.

Estas Condiciones generales de uso también se aplicarán al uso de los Servicios en su modalidad de prueba.

(2) Este Contrato no contempla la conexión del Cliente a internet, el mantenimiento de la conexión de red, ni la adquisición y el suministro del equipo y el software necesarios para el Cliente para utilizar los servicios del Proveedor.

El Contrato tampoco contempla la administración funcional del Servicio. La administración del usuario, la configuración y el mantenimiento de los datos correrán a cargo del Cliente.

El Proveedor no estará obligado a proveer ningún otro servicio, a menos que se especifique expresamente lo contrario. En particular, el Proveedor no estará obligado a prestar servicios de telefonía (establecimiento y mantenimiento de conexiones telefónicas), servicios de instalación adicionales, ni a crear y proporcionar adaptaciones individuales o software adicional. Si se solicitan más servicios, se aplicarán adicionalmente las Condiciones de Uso Adicionales (para Servicios Telefónicos o Programación).

Sección 3 Oferta y celebración del Contrato, modalidad de prueba

(1) La publicación de los Servicios en internet por parte del Proveedor no tendrá carácter vinculante. Únicamente se considerará válida una solicitud de presentación de una oferta por parte del Cliente, cuya aceptación se reserva el Proveedor.

(2) El Cliente podrá presentar una oferta vinculante (*en lo sucesivo*, «*Pedido*») registrándose en <https://www.dialfire.com/info/signup>, [rellenando un formulario web](#) y [pulsando el botón de pedido](#). Al presentar dicha oferta, el Cliente declara ser empresario y pretender usar el servicio exclusivamente con fines comerciales.

(3) El contrato (*en lo sucesivo*, «*Contrato*») se celebra mediante la aceptación de la oferta de contrato del Cliente por parte del Proveedor. La aceptación se declarará expresamente mediante el envío de un correo electrónico.

(4) La tramitación del Pedido y la transmisión de la información necesaria para la celebración del Contrato tendrán lugar de forma automática por correo electrónico. Por ello, el Cliente deberá asegurarse de que la dirección de correo electrónico

proporcionada al Proveedor sea correcta, que la recepción de los correos electrónicos esté técnicamente garantizada y, en particular, que no se vea impedida por los filtros de correo no deseado.

(5) Las presentes Condiciones generales de uso también serán aplicables al uso de los servicios en el contexto de una prueba gratuita. El Cliente tendrá derecho a utilizar los servicios de forma gratuita hasta alcanzar el volumen de prueba concedido según las condiciones del Contrato hasta el pedido de los servicios de pago. El Proveedor podrá reducir el volumen de prueba ofrecido en cualquier momento sin ninguna explicación.

Sección 4 Prestación del Servicio por parte del Proveedor, Cloud IT Services GmbH, creación de una cuenta de usuario

(1) A través de un servicio en la nube, que el Proveedor proporcionará o administrará utilizando los servicios de un tercero y que pondrá a disposición a través de una red, el Proveedor proporcionará la aplicación necesaria para el uso de los servicios disponibles para el Cliente en la versión actual de acuerdo con las siguientes disposiciones. Puede consultar una descripción del alcance de los servicios en la nube en <https://www.dialfire.com/info/features>.

(2) Tras realizar un Pedido, el Cliente creará una cuenta para utilizar los servicios del Proveedor (*en lo sucesivo*, «Cuenta de usuario»). El Cliente creará una cuenta de administración que incluirá una contraseña. El Cliente deberá crear las cuentas de usuario por su cuenta.

(3) El Cliente estará obligado a no proporcionar información falsa o engañosa al registrarse en la cuenta de usuario. Si el Cliente crease una cuenta de usuario en nombre de una entidad jurídica o una sociedad, declarará tener la autoridad legal para abrir una cuenta de usuario en nombre de la entidad jurídica o sociedad en cuestión. No se permitirá la transferencia de cuentas entre usuarios. El Cliente deberá mantener confidenciales los detalles de la cuenta de usuario y la contraseña.

Sección 5 Condiciones para el uso del Servicio

El uso sin problemas del Servicio requerirá el uso de una combinación de hardware y software recomendada por el Proveedor. El Proveedor no asumirá ninguna responsabilidad por la calidad del hardware y el software requeridos por parte del Cliente o de la conexión de telecomunicaciones entre el Cliente y el Proveedor.

Sección 6 Disponibilidad de los Servicios

El Proveedor no podrá garantizar el funcionamiento ininterrumpido o sin fallos de los Servicios en la Nube necesarios para utilizar los Servicios si son proporcionados por un tercero. El Proveedor se esforzará por mantener sus Servicios operativos y disponibles en todo momento. Sin embargo, no será posible evitar interrupciones y fallos ocasionales.

Durante los períodos de interrupción o inactividad, el Proveedor quedará exento de la prestación de los Servicios que le correspondan por contrato.

Sección 7 Otros servicios del Proveedor

(1) El Proveedor proporcionará al Cliente un manual de usuario en línea. El Cliente tendrá derecho a conservar, imprimir y copiar el manual de usuario proporcionado en un número de copias apropiado para los fines de este Contrato, manteniendo los avisos de derechos de propiedad existentes. En todos los demás aspectos, se aplicarán las restricciones de uso acordadas en virtud de la Sección 8 de este Contrato para el Servicio para el manual de usuario u otra documentación ofrecida.

(2) El Proveedor tendrá derecho a modificar los Servicios prestados, ampliar su alcance, introducir mejoras o eliminar características de este. El Cliente no tendrá derecho a la inclusión de funcionalidades adicionales en el Servicio.

(3) En caso de producirse un cambio significativo en los Servicios, el Proveedor informará al Cliente con antelación suficiente al respecto.

(4) En todo momento, podrán acordarse otros servicios del Proveedor, por escrito o por correo electrónico, en particular la formación para la utilización del servicio. Esos otros servicios se prestarán a cambio del pago de los importes generalmente aplicables del Proveedor en el momento del pedido.

(5) Si el Cliente solicita servicios adicionales del Proveedor en relación con el equipo, la adaptación individual, así como la programación adicional, se aplicarán preferentemente las Condiciones Generales de Programación, así como las presentes Condiciones Generales.

(6) Si se encargase al Proveedor la prestación de servicios de telefonía (establecimiento y mantenimiento de conexiones telefónicas), se aplicarán preferentemente las Condiciones generales adicionales (Telefónicas), así como las presentes Condiciones generales de uso.

Sección 8 Derechos de uso del Servicio

(1) El Cliente y los usuarios establecidos por este recibirán un derecho de uso simple, no exclusivo, no sublicenciable e intransferible, limitado en el tiempo a la duración del Contrato y rescindible de acuerdo con las disposiciones del Contrato y

de estas Condiciones Generales, para acceder a las funcionalidades del Servicio a través de internet.

(2) Si el Proveedor pusiese a disposición nuevas versiones, actualizaciones o mejoras o hace otras entregas con respecto al Servicio durante la vigencia del Contrato, se aplicarán también los derechos anteriores. Sin embargo, el Proveedor no estará obligado a proporcionar nuevas versiones, actualizaciones, mejoras ni nuevas entregas, siempre que esto no sea necesario para eliminar posibles defectos.

(3) Se pondrá a disposición del Cliente una versión de prueba del Servicio por un período limitado y dentro del ámbito del volumen de prueba estipulado al crear la cuenta de usuario. Los derechos anteriores también se aplicarán a las versiones de prueba del Servicio.

(4) El Cliente no podrá reclamar ningún derecho que no le haya sido concedido expresamente. En particular, el Cliente no tendrá derecho a utilizar los servicios más allá del propósito acordado. Queda excluido del Servicio expresamente cualquier uso que no implique el uso de conexiones telefónicas a través del Servicio, o solo lo implique indirectamente.

(5) El Cliente tomará las precauciones necesarias para impedir que personas no autorizadas usen el Servicio. En particular, deberá guardar los datos de acceso a buen recaudo de accesos no autorizados, dentro de lo razonable.

(6) Si el Cliente infringiese con negligencia por su parte las obligaciones derivadas de los párrafos (4) y (5) mencionados anteriormente, el Proveedor podrá bloquear el acceso del Cliente al servicio o a los datos de la aplicación, en caso de que fuese posible subsanar la infracción de esta manera. Si el Cliente continuase infringiendo las obligaciones derivadas de los párrafos 4 a 5 a pesar de la correspondiente advertencia por escrito del Proveedor, siendo el Cliente responsable de ello, el Proveedor podrá rescindir extraordinariamente el Contrato sin observar un plazo de preaviso.

Sección 9 Remuneración y pago

(1) El Cliente pagará al Proveedor un importe estipulado en el Contrato y la lista de precios en la que se basa, que es parte integrante de estas Condiciones generales de uso, más el correspondiente impuesto sobre el valor añadido legal, por el Servicio prestado y por las conexiones de telecomunicación establecidas a través de este.

(2) A fin de poder utilizar los servicios del Proveedor de acuerdo con el Contrato, el Cliente deberá pagar por adelantado el importe necesario para el uso, que se determinará al celebrar el Contrato, a una cuenta de crédito establecida para este

en su cuenta de usuario (*en lo sucesivo, «Cuenta de Crédito»*). Si la cuenta de crédito no tuviese suficiente crédito para utilizar los servicios del Proveedor, el Cliente ya no podrá hacer uso de estos.

(3) Las tasas generadas por el uso se facturarán regularmente en el período de facturación acordado con el Cliente. A menos que se haya acordado un período de facturación diferente, las facturas se emitirán mensualmente.

El Proveedor publicará las facturas correspondientes en la cuenta de usuario en la sección «Facturación» para su consulta. Por la presente, el Cliente declara su conformidad con esto. El Cliente podrá solicitar el envío de una factura por correo electrónico por parte del Proveedor. Asimismo, el Cliente podrá consultar el importe del crédito restante o su déficit en la sección «Facturación».

(4) El Cliente especificará un método de pago con el fin de acreditar la cuenta para remunerar al Proveedor por el Servicio. Al elegir el modo de pago, el Cliente asegura estar autorizado a utilizarlo y que la información de pago proporcionada por él es completa y correcta.

Sección 10 Obligaciones del Cliente

(1) El Cliente cumplirá con todos los deberes y obligaciones dentro de lo razonable para asegurar la ejecución del Contrato y recibir los Servicios del Proveedor. El Cliente informará inmediatamente al Proveedor en el caso de no poder cumplir con su deber de cooperación, o de solo poder hacerlo fuera de plazo.

El Cliente será responsable del cumplimiento puntual y completo de los servicios de cooperación.

(2) En particular, el Cliente se compromete a lo siguiente:

1. mantener en secreto las autorizaciones de uso y acceso establecidas por este al crear las cuentas de usuario, así como las medidas de seguridad para identificación y autenticación, y no transmitirlos a usuarios no autorizados;
2. proteger la identificación de usuario, las contraseñas y similares mediante medidas apropiadas y habituales; el Cliente informará inmediatamente al Proveedor cuando existan sospechas de que personas no autorizadas han accedido a los datos de acceso o las contraseñas;
3. antes de enviar los datos y la información al Proveedor, verificar la presencia de virus y utilizar programas antivirus actualizados;
4. no utilizar indebidamente el intercambio de mensajes electrónicos posible en el marco de la relación contractual ni hacer uso del Servicio para el envío no solicitado de mensajes e información a terceros;

5. obligar a los usuarios autorizados por él a cumplir por su parte las disposiciones del Contrato y de las presentes Condiciones generales de uso aplicables a la utilización de los servicios del Proveedor;
6. abstenerse de manipular el propósito de Dialfire (telefonía) con la ayuda de software de terceros o de hacer un uso ilegal de este;
7. almacenar los datos introducidos en el sistema por separado y de forma adicional.

(3) El Cliente se compromete, además, a no utilizar los servicios y recursos proporcionados por el Proveedor para acciones que infrinjan la legalidad, la moralidad o los derechos de terceros. Esto incluye, en particular, las siguientes acciones:

1. intrusión no autorizada en sistemas informáticos ajenos (por ejemplo, *hacking*);
2. obstrucción de sistemas informáticos ajenos mediante el envío o reenvío de flujos de datos o correos electrónicos (por ejemplo, ataques Dos/DDos);
3. búsqueda de accesos abiertos a sistemas informáticos (por ejemplo, escaneo de puertos);
4. envío de correos electrónicos a terceros con fines publicitarios, a menos que el destinatario haya dado su consentimiento expreso o cualquier otro permiso;
5. uso indebido del número/llamadas sin consentimiento.

Si el Cliente infringiese una o más de estas obligaciones, el Proveedor tendrá derecho a interrumpir inmediatamente sus servicios y bloquear el acceso al Servicio.

(4) Asimismo, el Cliente se compromete a cumplir todas las disposiciones legales relacionadas con el uso de los servicios del Proveedor. Esto incluye, en particular, la obligación del Cliente de obtener el consentimiento de las partes implicadas,

1. durante la recopilación, procesamiento o uso de datos personales durante el uso del servicio del Proveedor, en caso de que no se conceda ningún permiso legal;
2. en caso de que así lo exija la legislación contra la competencia desleal.

(5) El Cliente se compromete a no hacer un uso indebido de los servicios del Proveedor. En particular, el Cliente únicamente podrá utilizar el Servicio para transmitir conexiones de telefonía entrante y saliente y no para otros fines (por ejemplo, para campañas de correo electrónico) y tampoco podrá establecer conexiones que no estén destinadas a la comunicación directa con otro interlocutor, sino solo para establecer una conexión o para la duración de la misma.

(6) El incumplimiento, la ejecución inadecuada o el retraso en la prestación de los servicios de cooperación del Cliente eximirá al Proveedor de la obligación de

prestación de estos Servicios y, en particular, de cumplir con los plazos acordados. Si el Cliente no prestase sus servicios de cooperación, o los prestase de forma inadecuada o fuera de plazo, el Proveedor se esforzará, no obstante, por brindar sus Servicios de conformidad con el Contrato. Si se incurriese en gastos adicionales debido a la falta de cooperación del Cliente, o si se prestasen de forma inadecuada o fuera de plazo, el Proveedor tendrá derecho a exigir una compensación razonable por dichos servicios a su discreción.

(7) El Cliente se compromete a utilizar los Servicios exclusivamente en calidad de empresario para fines comerciales.

Sección 11 Derecho de exención

El Cliente exime al Proveedor de toda reclamación de terceros basada en un uso ilegal de los servicios del Proveedor o de la infraestructura técnica en la que el Cliente los ofrezca, que tengan lugar con la aprobación del Cliente o que se deriven, en particular, de la protección de datos, los derechos de autor, la competencia u otros litigios jurídicos que estén relacionados con el uso de los servicios del Proveedor. Si el Cliente percibiese que va a producirse tal infracción, estará obligado a informar al Proveedor sin demora.

Si se presentasen reclamaciones a este efecto contra el Proveedor por parte de terceros, el Cliente estará obligado a reembolsar al Proveedor todos los gastos en el que este incurriese en relación con la reclamación.

Sección 12 Seguridad de datos, protección de datos, obligación de asegurar los datos por parte del Cliente

(1) Las Partes cumplirán con la normativa aplicable en materia de protección de datos, en particular las disposiciones vigentes en Alemania, y obligarán a sus empleados de conformidad con el Contrato y su ejecución a mantener el secreto de los datos, a menos que ya estén obligados a ello de forma general.

(2) Si el Cliente recopilase, procesase o utilizase datos personales, será responsable de asegurarse de tener derecho a esto de conformidad con las disposiciones aplicables, en particular las de la legislación sobre protección de datos, e indemnizará al Proveedor por las reclamaciones de terceros en caso de producirse una infracción.

(3) Las partes asumen que el tratamiento de los datos personales implicados será realizado por el Proveedor o por subcontratistas en el ámbito del Contrato, de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

En este sentido, el Cliente será responsable de

1. la transmisión de datos e información,
2. la obtención de los permisos necesarios de los usuarios,
3. la evaluación de la admisibilidad del tratamiento de datos por el Proveedor, así como
4. la salvaguardia de los derechos de los usuarios del servicio.

A este respecto, el Cliente seguirá siendo «propietario de los datos» en lo que respecta al derecho contractual y al derecho de protección de datos. El acceso o introducción de datos y su alcance por parte de terceros dependerán del Cliente. En caso de que el Cliente permita que terceros utilicen los datos personales, deberá asegurarse de que la gestión de la autorización sea adecuada.

(4) El Cliente será responsable de todos los datos y contenidos transmitidos, enviados, publicados o procesados en el ámbito del uso de los servicios y hará/conservará copias de seguridad actualizadas diariamente de todos los datos transferidos a la infraestructura técnica proporcionada, a fin de permitir el restablecimiento rápido y eficaz en función de los costes de los datos en caso de producirse un fallo del sistema.

(5) Las Partes celebrarán un acuerdo adicional respecto al tratamiento de los datos del Encargo a petición expresa del Cliente, de conformidad con el párrafo 3 del artículo 28 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

(6) El Proveedor podrá prestar los servicios a través de subcontratistas, en Alemania y en el extranjero, pero deberá acordar previamente con estos las obligaciones de conformidad con la legislación pertinente.

Sección 13 Reclamaciones en caso de prestación inadecuada, obligación del Cliente de notificación de defectos, área de soporte

(1) Si la prestación de los servicios que debe proporcionar el Proveedor fuese inadecuada, este último, dentro de un período de tiempo razonable y después de la recepción del aviso de defecto por el Cliente, reparará o prestará de nuevo los servicios a discreción del Proveedor. Esta subsanación también podrá tener lugar en forma de reemplazo o solución alternativa, siempre y cuando esto resulte aceptable para el Cliente.

(2) El Cliente dispondrá de un área de soporte para los servicios del Proveedor. El Cliente tendrá derecho a enviar mensajes al Proveedor en su área de soporte. El Proveedor se esforzará por responder a esos mensajes con prontitud, dentro de lo razonable.

(3) Si la citada subsanación no tuviese éxito, el Cliente tendrá derecho, tras el establecimiento y la expiración de un período de gracia razonable, a reducir un importe razonable de la remuneración acordada. El derecho de reducción se limitará al importe de la remuneración atribuible a la parte defectuosa del servicio.

(4) Si los servicios no se restablecen dentro de un plazo suplementario razonable fijado por el Cliente después de haberse informado al Proveedor sobre el defecto en cuestión, es decir, si el uso del servicio quedase total o sustancialmente restringido y no hubiese sido posible subsanar el defecto, el Cliente podrá rescindir la relación contractual sin previo aviso de forma extraordinaria. Se considerará que los defectos no han sido subsanados únicamente si no fuese posible subsanarlos, si el Proveedor rechazase o retrasase injustificadamente la solución, si hubiese dudas justificadas sobre las perspectivas de éxito o si fuese inaceptable para el Cliente por otros motivos.

(5) El Cliente estará obligado a notificar al Proveedor de inmediato de cualquier defecto en los servicios contractuales, en particular de defectos de los servicios del Proveedor. En caso de que la falta de resolución o el retraso en esta hubiesen tenido lugar por la falta o retraso de la notificación, el Cliente no tendrá derecho a reducir la remuneración establecida en este Contrato en parte ni en su totalidad, a exigir una indemnización por el daño causado por el defecto, ni a rescindir el Contrato debido al defecto sin previo aviso de forma extraordinaria. En tal caso, el Cliente deberá demostrar no ser responsable por la falta de notificación.

Sección 14 Responsabilidad, límites de responsabilidad, responsabilidad del producto

(1) El Proveedor responderá de forma ilimitada por todos los daños

1. relativos a lesiones a la vida, al cuerpo o la salud derivados de un incumplimiento intencional o negligente de las obligaciones o a una conducta intencional o negligente por parte del Proveedor o de uno de sus representantes legales o agentes indirectos;
2. por la ausencia u omisión de una función garantizada o en caso de incumplimiento de una garantía;
3. derivados de un incumplimiento intencional o de negligencia grave de las obligaciones, de una conducta intencional o de negligencia grave del Proveedor o de uno de sus representantes legales o agentes indirectos.

(2) Asimismo, el Proveedor responderá de forma limitada a la indemnización por daños previsibles típicos del contrato, por daños derivados de un incumplimiento levemente negligente de las obligaciones contractuales esenciales por parte del Proveedor o de uno de sus representantes legales o agentes indirectos.

Las obligaciones contractuales esenciales son aquellas cuyo cumplimiento es fundamental para la ejecución correcta de este Contrato y en cuyo cumplimiento puede confiar el Cliente.

Queda excluida la responsabilidad por otros daños consecuentes remotos causados por un defecto.

(3) También queda excluida la responsabilidad por todos los demás daños y perjuicios, en particular aquellos causados por una negligencia leve debido al incumplimiento de otras obligaciones no esenciales para el Contrato por parte del Proveedor o de uno de sus representantes legales o agentes indirectos.

(4) Queda excluida la responsabilidad objetiva del Proveedor por la compensación de cualquier defecto existente en el momento de la celebración del Contrato.

(5) Esto no afectará a la responsabilidad del Proveedor con arreglo a la Ley de Responsabilidad de Productos de la República Federal de Alemania.

(6) Si la interrupción en los Servicios fuese causada por terceros (por ejemplo, por el servicio en la nube), se aplicarán las limitaciones de responsabilidad acordadas con esos terceros en este Contrato. En este caso, la responsabilidad del Proveedor se limitará a la responsabilidad del tercero.

Sección 15 Inicio del Contrato, vigencia, rescisión, bloqueo

(1) La relación contractual dará comienzo con la celebración del Contrato. La provisión del Servicio tendrá lugar de forma automática mediante el envío de la confirmación de registro.

(2) Este Contrato no tendrá una duración mínima y podrá ser rescindido por cualquiera de las partes en cualquier momento mediante con un período de preaviso de 14 días a fin de mes.

(3) Esto no afectará al derecho de rescisión por causa justificada de las Partes. Para el Proveedor, se considerará causa justificada si el Cliente infringiese de forma culpable una obligación contractual esencial y no remediase la situación en un plazo razonable pese a haber recibido una advertencia.

(4) Para tener efecto, la notificación de rescisión deberá ser por escrito.

(5) En caso de incumplimiento real o presunto de las obligaciones del Cliente de conformidad con las cláusulas 3, 4 o 5 del artículo 10, el Proveedor tendrá derecho a

1. restringir el acceso del Cliente a los Servicios del Proveedor;

2. exigir al Cliente que subsane el incumplimiento de las obligaciones o a remediarlas él mismo.

El ejercicio y la aplicación de otros derechos y reclamaciones (en particular, el derecho a la rescisión (parcial) del Contrato, así como el derecho a reclamar daños y perjuicios) no se verán afectados para el Proveedor.

El Proveedor notificará al Cliente con antelación de las medidas planeadas y establecerá un plazo razonable para remediar el incumplimiento de las obligaciones antes de tomar cualquiera de las medidas mencionadas. Esto no se aplicará en casos de emergencia o en caso de existir otras obligaciones legales.

Sección 16 Obligaciones durante la terminación del Contrato y después de esta

(1) Con la terminación del Contrato cesarán todos los derechos del Cliente para usar el Servicio.

(2) El saldo presente en la cuenta de crédito del Cliente en el momento de la terminación del Contrato que no haya sido utilizado para el uso de los Servicios del Proveedor al Cliente se reembolsará al Cliente en el plazo de las cuatro semanas siguientes a la terminación del Contrato, siempre que el Cliente haya cumplido todas las obligaciones relacionadas con este. Se permitirá una compensación con posibles reclamaciones del Proveedor relacionadas o derivadas del Contrato.

(3) Con la terminación del Contrato, el Cliente estará obligado a devolver todos los documentos y datos que hayan llegado a su poder en relación con este. También deberá eliminar la totalidad de los datos almacenados.

Sección 17 Fuerza mayor, retrasos en el Servicio

En el caso de producirse retrasos en el cumplimiento por causa de fuerza mayor, incluido cualquier acontecimiento que dificulte considerablemente o imposibilite al Proveedor o a los terceros encargados de la prestación de los servicios posteriores previstos en el presente Contrato, en particular en caso de huelga, cierre patronal, orden oficial, el fallo o las perturbaciones en el ámbito de las redes de comunicación y los portales de otros operadores, especialmente en relación con los servicios en la nube de terceros proveedores, el Proveedor tendrá derecho a aplazar o interrumpir los Servicios acordados durante la duración de la interrupción, en la medida en que el Proveedor o los terceros encargados de la cadena de servicios posterior no sean responsables de dichos acontecimientos.

Sección 18 Derecho de compensación y retención, cesión

(1) El Cliente únicamente podrá compensar las reclamaciones no impugnadas o legalmente establecidas contra las reclamaciones del Proveedor. El Cliente solo podrá hacer valer un derecho de retención por contrademandas en este Contrato.

(2) El Cliente únicamente podrá puede transferir los derechos y obligaciones de este Contrato a terceros con el consentimiento previo por escrito del Proveedor.

Sección 19 Prestación del servicio del Proveedor por terceros

El Proveedor tendrá derecho a prestar sus Servicios en virtud del presente Contrato a través de terceros en calidad de subcontratistas. El Proveedor será responsable de la ejecución de los servicios de los subcontratistas al igual que por sus propios actos.

Sección 20 Disposiciones finales, lugar de jurisdicción, legislación aplicable

(1) Todas las disposiciones, disposiciones adicionales y garantías, así como las modificaciones posteriores y añadidos a este Contrato, deberán hacerse por escrito. Esto también se aplica a la cancelación, modificación o renuncia de este mismo requisito en forma escrita.

Las enmiendas a estas Condiciones generales de uso serán posibles en cualquier momento de la duración del Contrato, y pasarán a formar parte de este si el Proveedor notifica al Cliente de los cambios en las Condiciones generales de uso y le concede la oportunidad de reconocerlos y el Cliente no se opone en un plazo de 14 días. Este periodo no dará comienzo hasta que el Cliente sea informado del derecho de objeción de 14 días en relación con la enmienda de las Condiciones generales de uso.

(2) Si una disposición de este Contrato no fuese válida o fuese declarada nula, o si el Contrato estuviese incompleto, esto no afectará a las demás disposiciones del Contrato, que seguirán en vigor. En tal caso y en caso de lagunas imprevistas por las Partes, estas acordarán una disposición que corresponda mejor al sentido y la finalidad del Contrato y que, en el caso de tratarse de una disposición declarada nula, se acerque lo más posible a esta.

(3) El presente Contrato está sujeto al derecho de la República Federal de Alemania, con exclusión de las normas de derecho internacional.

(4) El lugar de cumplimiento y la jurisdicción exclusiva para cualquier disputa surgida de este Contrato o en relación con este será Dresde, República Federal de Alemania.